



INFORME DE COMISIÓN

Fecha de
Elaboración: **13 JUN 2023**
26/05/2023

Jefe inmediato: Biol. Beltran Efren Ortiz Miguel

RUC: _____

Consecutivo
por Área: **RN/0037/2023**

Delegación : En el Estado de Chiapas

Área de Adscripción: SUBDELEGACIÓN DE RECURSOS NATURALES

Comisionado:	JOSE	GARCIA	CHANKIN
	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre (s)

Oficio de Comisión: PFPA/14.3/8C.17.4/0037/2023

Periodo: DEL 23 AL 24 DE MAYO DE 2023

Lugar: CAMPO BOLONTINA, MUNICIPIO DE CHILON, CHIAPAS

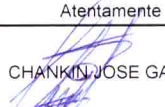
Objeto de la Comisión: Para participar en el operativo nacional denominado "PROGRAMA NACIONAL PARA ABATIR LA TALA ILEGAL", a realizarse en diversos sitios de la zona de Chilon en el Estado de Chiapas, con la finalidad de realizar actos de investigación técnica y recorrido vigilancia por cambio de uso de suelo en terrenos forestales. Para estas actividades se ha signado la Unidad doble cabina NP 300 color blanco, marca Nissan, con número de placas NJX-49-01, y número económico CHIS04, Propiedad de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente.

Síntesis: se realiza recorrido de vigilancia con el objetivo de localizar y ubicar el poblado campo bolontina del municipio de Chilon, Chiapas lugar donde se realizara la visita de investigación por el derribo de vegetación de selva alta perennifolia con cambio de uso de suelo.

Conclusión: En el recorrido realizado por el sitio ubicado en el poblado campo bolontina del municipio de Chilon, Chiapas, se observo la existencia de una superficie de terreno total mente desmotada donde utilizaron la técnica de roza tumba y quema con cambio del uso de suelo.

Resultados Obtenidos: se encontro una superficie de terren de 2.51 hectareas afectado por el derribo de toda la vegetación de selva alta perennifolia donde aplicaron la técnica de roza, tumba y quema con fines de cambio de uso de suelo donde se encuentra cultivado con maiz y frijol.

Contribución: En cumplimiento a las instrucciones emitidas por la Procuradora Federal de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente.

Atentamente
 CHANKIN JOSE GARCIA
Comisionado

Vo.Bo.
 BIOL. BELTRAN EFREN ORTIZ MIGUEL
Jefe Inmediato

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.

I. UNIDAD RESPONSABLE

I 1-CLAVE Y DENOMINACIÓN E00 Procuraduría Federal de Protección al Ambiente

II. SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

II 1-NOMBRE CHANKIN JOSE GARCIA

II 3-ORIGEN México Chiapas

II 2-CARGO ENLACE

II 4-RFC JOGC831208I36

Me permito informar a usted que ha sido designado para realizar la comisión que enseguida se detalla.

III. DATOS DE LA COMISIÓN Y ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS

III 1-DESTINO	III 2 -PERIODO	III 3 -NUMERO DE DÍAS	III 4 -CUOTA	III 5 -IMPORTE
NACIONAL (CD-ESTADO) INTERNACIONAL (CD-PAIS)	F INICIO F TERMINO	COMPLETO MENOS DE 24 HRS	POR DIA MENOS DE 24 HRS	AUTORIZADO PAQUETE
Chilón Chiapas	23/05/2023 24/05/2023	1 1	MXN 625.00	312.50 100% 937.50
TOTAL DÍAS:		1 1		EUROS 0.00 DOLARES 0.00 PESOS 937.50

IV. MOTIVO DE LA COMISIÓN

PARA PARTICIPAR EN EL OPERATIVO DENOMINADO PROGRAMA NACIONAL PARA ABATIR LA TALA ILEGAL

V. OBSERVACIONES

VI. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Lo anterior en el entendido que de conformidad con la normatividad aplicable los servidores públicos comisionados deberán observar, en todo momento, los principios de austeridad y racionalidad en el ejercicio de los recursos públicos federales; por lo que la erogación de los recursos queda bajo su única y exclusiva responsabilidad y que deberá observar las disposiciones normativas aplicables.

AUTORIZO

Edgardo Morales Juárez

Encargado de Despacho de la
Oficina de Representación en el
estado de Chiapas

REVISO

Edgardo Morales Juárez

Encargado de Despacho de la
Oficina de Representación en el
estado de Chiapas

SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

CHANKIN JOSE GARCIA

ENLACE



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE

**Oficina de Representación de
Protección Ambiental de la Procuraduría Federal de Protección
al Ambiente en el Estado de Chiapas
Subdelegación de Inspección de Recursos Naturales**

Oficio No. PFPA/14.3/8C.17.4/0037/2023

Expediente No. PFPA/14.3/8C.17.4/0002-2023

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, 22 de Mayo del año 2023

C. Chankin José García

Inspector Federal, adscrito a la Subdelegación de Inspección de Recursos Naturales de la Oficina de Representación de Protección Ambiental de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, en el Estado de Chiapas

Por este medio hago de su conocimiento que ha sido comisionado para realizar visita de investigación en materia forestal en el periodo del 23 al 24 de Mayo del año en curso, con la finalidad de dar continuidad al Operativo Nacional denominado "PROGRAMA NACIONAL PARA ABATIR LA TALA ILEGAL", a realizarse en diversos sitios del municipio de Chilon, en el Estado de Chiapas, Para estas actividades se ha signado la Unidad doble cabina NP 300 color blanco, marca Nissan, con número de placas NJX-49-01, y número económico CHIS04, Propiedad de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente.

Con fundamento en los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, artículo 66 fracciones II, III, IV, VIII, XXVI, XXXII, y XLIX del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022.

Por lo antes expuesto debe presentarse en los citados puntos de recorridos en mención con el propósito de llevar a cabo la comisión a que se ha hecho referencia.

No omito señalarle, que en el desarrollo de la diligencia deberá apegarse a lo dispuesto en los ordenamientos aplicables.

Finalmente, deberá presentar al término de la comisión, el reporte del resultado de las actividades que se lleven a cabo.

ATENTAMENTE.

**EL ENCARGADO DE DESPACHO DE LA OFICINA DE
REPRESENTACIÓN DE PROTECCION AMBIENTAL EN CHIAPAS.**

de conformidad con el nombramiento expedido por la C.

Blanca Alicia Mendoza Vera, Procuradora Federal de Protección al Ambiente, mediante oficio número DESIG/00132023, EXPEDIENTE PFPA/1/4C.26.1/00001-23, de fecha dieciocho de Abril de dos mil veintitrés y Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 17, 18, 26 y 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, artículo B, fracción I, 40, 41, 43 fracción XXXVI, 45 fracción VII y último párrafo, y 66 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de Julio de 2022, con efectos del 20 de abril de 2023.

ING. EDGAR EDUARDO MOLINA OVANDO

C. c. p. Archivo/expediente.

*EEMO/BEOM/CJG

Procuraduría Federal de
Protección al Ambiente
Delegación de Chiapas



**2023
Francisco
VILA**